

Programas de Desarrollo Comunitario

Se encargan de la promoción del desarrollo familiar y comunitario, que se atiende mediante los siguientes programas:

Centros de Desarrollo Comunitario: Promover la organización de grupos y comités locales que impulsen la participación comunitaria para la creación de Centros de Desarrollo en las colonias populares; así como ofrecer cursos de capacitación en el desarrollo de habilidades manuales, que permita a los beneficiarios acceder a ingresos adicionales que ayuden a mejorar sus condiciones de vida.

Red de Promoción Social: Está integrado por promotoras sociales cuya labor es trabajar con los miembros de las comunidades para el logro del bienestar familiar y desarrollo de la comunidad, pues promueve los programas institucionales dirigidos a la población más vulnerables e impulsa los procesos de organización y participación activa de la comunidad. Sus estrategias de operación se apoyan en 4 grandes aspectos, alimentación, salud, educación y saneamiento ambiental.

Protección y Asistencia Social a la Población en Desamparo

PAS: Programa de Asistencia Social. Otorga la atención de asistencia social a la población en condiciones de vulnerabilidad, buscando su bienestar, superar condiciones emergentes o de desventaja social y promoviendo la integración familiar y comunitaria; a su vez se encuentra a cargo del programa del adulto mayor otorgándoles bajo previo estudio, despensas que contienen 12 productos de la canasta básica, con la finalidad de proporcionar apoyo económico y/o en especie, a personas o familias sujetas de asistencia social bajo investigación anticipada de las condiciones económicas de los solicitantes y constatar que sean personas en condiciones de vulnerabilidad.

Procuraduría de la Defensa del Menor y La Familia

Brinda la asesoría social y jurídica que corresponda, con el fin de resolver la problemática que enfrentan las personas de escasos recursos en materia de derecho familiar, con el objeto de conseguir un bienestar familiar, integral o la conclusión de la problemática jurídica. Esta área se introdujo en el campo de la asistencia social para con ello brindar un concepto integral que conduce a una adecuada sistematización y organización de los servicios en el Sistema Municipal DIF Los Cabos, con el objeto de conseguir un bien generalizado en todos y cada uno de los integrantes de una familia y por ello, dar un óptimo servicio a la población vulnerable con ayuda del trabajo social; brinda asesoría social en general, además de realizar las investigaciones correspondientes para allegarse de elementos reales para una óptima solución a las problemáticas que se presenten en un momento dado. A efecto de dar un óptimo servicio a la población sujeta de asistencia social se cuenta con un equipo interdisciplinario conformado por el área de trabajo social, psicología y jurídico.

Servicios Psicológicos: Proporciona asistencia social a personas con problemas psicológicos, determina el estado de salud mental de los pacientes, a petición de alguna autoridad; así como también programa su terapia individual o de grupo, con el objeto de promover y mantener el equilibrio bio-psicosocial en el usuario del servicio.

PAMAR: Programa de Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo. Su objetivo primordial es el de promover cambios de vida en los menores y adolescentes en condiciones de

vulnerabilidad, así como mejorar la protección que se brinda a estos grupos a través de acciones integrales de atención, con énfasis en actividades tendientes a prevenir la reproducción de este fenómeno. Esta área se integra por los siguientes programas:

PAIDEA su principal objetivo es el de prevenir riesgos de exclusión social derivados del embarazo y la maternidad no planeada en la adolescencia, proporcionando en concordancia con sus características y bajo una perspectiva de género, la orientación y asistencia adecuada e integral que fomente una actitud positiva frente a su sexualidad, para propiciar su incorporación a una vida plena y productiva; en la vertiente preventiva se incluyen los adolescente hasta los 17 años y 11 meses de edad, de la vertiente de atención a madres y embarazadas adolescentes en situación de vulnerabilidad social, se consideran a los menores de 20 años.

Menores en Riesgo, CHIMALLI que tiene como objetivo fortalecer el desarrollo humano a través de la promoción de factores de protección, con énfasis en la resiliencia y el cambio de su ambiente comunitario.